



255970

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA MARCA DE INVENCION

a favor de Don José MARTEL JALAT, de nacionalidad española, residente en ESPUÑA DE DEALUCHI (Aragona) Av. Calvo Sotelo, 20,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS DE LOS CARRUAJES DE TRACCION ANIMAL"

=====

La presente memoria se refiere, como su enunciado indica a ciertos perfeccionamientos introducidos en los carruajes de tracción animal, de especial uso en las explotaciones agrícolas.



Estos perfeccionamientos resuelven algunos
5 inconvenientes que poseían los carruajes hasta ahora
conocidos.

Las mejoras introducidas permiten eliminar los
ejes bajos cuando se emplean ruedas de neumáticos de dia-
metros normales; además se introducen varas articuladas
10 que facilitan la descarga y un chasis metálico de gran
robustez que mejore la duración del carruaje.

Dichos perfeccionamientos serán de gran interés
dado el gran incremento agrícola y la mayor disponibili-
dad económica de los pequeños agricultores, lo que per-
15 mitirá prescindir de los anticuados sistemas utilizados
hasta la fecha.

A continuación se hará una detallada descripción
de la Invención con referencia a los planos que se acom-
pañan, en los cuales se representa, a simple título de
20 ejemplo no limitativo, una forma preferente de realiza-
ción, susceptible de todas aquellas modificaciones de de-
talle que no alteren fundamentalmente sus características
esenciales .

Dichos dibujos ilustran:

25 En la fig. 1.- Una perspectiva inferior parcial
que permite ver la forma del eje.

En la fig. 2.- Otra perspectiva inferior que
permite ver las varas articuladas sobre el chasis.

30 En la fig. 2 a.- Un carruaje en disposición de
descarga.

En la fig. 3.- Una vista lateral del carruaje.

En la fig. 4.- Una vista lateral en la que se
puede apreciar el mecanismo de accionamiento de los frenos
de tambor de las ruedas.

2559702



35

De la fig. 5.- Una perspectiva del chasis sin los tableros de la caja.

40

Según el ejemplo de ejecución representado el mencionado carruaje tienen las ruedas de neumáticos (1) montados sobre dos pequeños ejes (2) soldados a dos escuadras o cartabonos (3) de palastro que forman parte del chasis metálico del carruaje. Dichas escuadras (3) están unidas entre sí por un travesaño (4) en U en posición invertida que tiene sus ángulos reforzados, por una cartela interior (5). Debido a la forma en U del travesaño el carruaje no presenta ningún eje bajo, pudiendo circular entre los cultivos sin dañar o doblar las matas.

45

50

Otra de las mejoras es el empleo de varas articuladas (15) sobre el chasis (6 fig.3) en el cual se han previsto dos ejes o pivotes de giro. Las citadas varas están unidas entre sí por un travesaño metálico (7) soldado a los dos varas para que al dejarlas bascular se muevan simultáneamente. Merced a esta forma de las varas es posible descargar fácilmente dejando bascular la caja hacia atrás sin necesidad de desenganchar a la caballería. La fijación de las varas al chasis en posición de marcha se hace por medio de dos pasadores.

55

60

El bastidor o chasis es enteramente metálico y está constituido por un marco rectangular (8) reforzado inferiormente por dos largueros paralelos (9) sobre los cuales van articuladas las varas, y soldados los cartabonos de sujeción de las ruedas. El marco presenta interiormente un encaje (10) para los tableros que forman el fondo de la caja que van simplemente apoyados en el marco. El citado marco (8) lleva soldados en sus lados mayores por

255970

23



65 la parte anterior tres pares de orejetas (11) para articulación de los refuerzos metálicos (12) que llevan los tableros laterales de la caja que son abatibles para la descarga. Dos soportes verticales de perfil en U (13) sirven para soportar las tablas delanteras de la caja.

70 Las ruedas del carruaje llevan frenos de tambor accionables por medio de una palanca delantera (14) y otra trasera (15) a través de una serie de varillas articuladas (16).

75 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

85 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición que en lo sucesivo pudiere aconsejar la práctica, por los perfeccionamientos o mejoras que pudieran surgir.

N O T A
=====

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer

255970



90 la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

1ª.- Perfeccionamientos en los carruajes de tracción animal dotados de ruedas neumáticas, e a r a c t e r i z a d o s porque éstas se establecen sobre dos pequeños ejes montados en dos escuadras de palastro que forman parte del chasis metálico quedando unidas dichas escuadras por un travesaño en U en posición invertida cuyos extremos son solidarios de las escuadras mencionadas habiéndose previsto en los ángulos del travesaño en U dos cartelas de refuerzo normales al plano de las escuadras.

2ª.- Perfeccionamientos en los carruajes de tracción animal según reivindicación primera caracterizados porque las varas se establecen articuladas por un extremo a los largueros del bastidor y unidas entre si por un travesaño que, en posición de marcha, queda debajo del chasis al cual se fijan las varas por dos pasadores; lo que permite poder bascular hacia atrás la caja a modo de volquete.

3ª.- Perfeccionamientos en los carruajes de tracción animal según reivindicaciones anteriores, caracterizados por haberse previsto un chasis constituido por un marco reforzado inferiormente por dos largueros en los que van soldados las escuadras que soportan los ejes de las ruedas, disponiéndose solidarias al marco, tres pares de orejetas a cada lado para articulación de los refuerzos de los tableros laterales, y dos soportes verticales de sección en U para encaje de las tablas que forman la pared anterior de la caja, cuyo fondo se forma mediante una sucesión de tablas apoyadas en el marco citado.

4ª.- Perfeccionamientos conforme a las reivindicaciones

255970



120 ciones que anteceden, caracterizadas por disponerse un
 dispositivo de freno de tambor, tirado por varillas, que
 permite el frenaje desde las partes anterior o posterior
 del carruaje indistintamente, actuando los frenos sobre
 ambas ruedas, merced a una transmisión englobada en la -
 125 zona posterior del chasis.

5a.- "TRANSMISIONES LINEALES DE LOS CARROJES DE
 TRACCION ANTERIOR".

Todo según queda expuesto en la precedente memo-
 ria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas
 por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acom-
 paña.

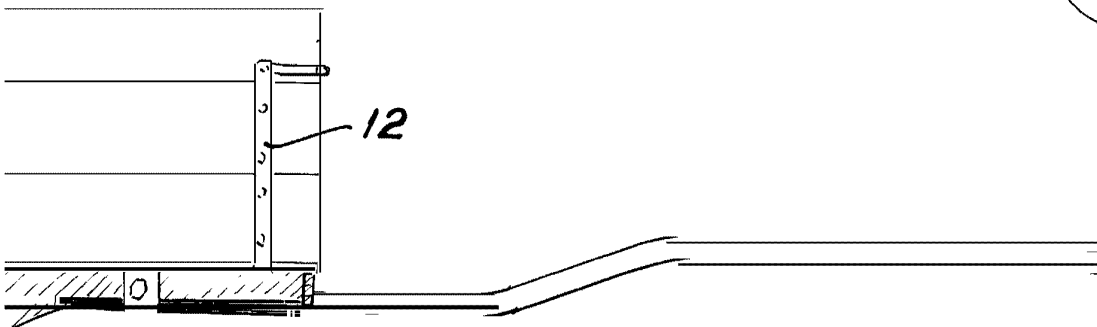
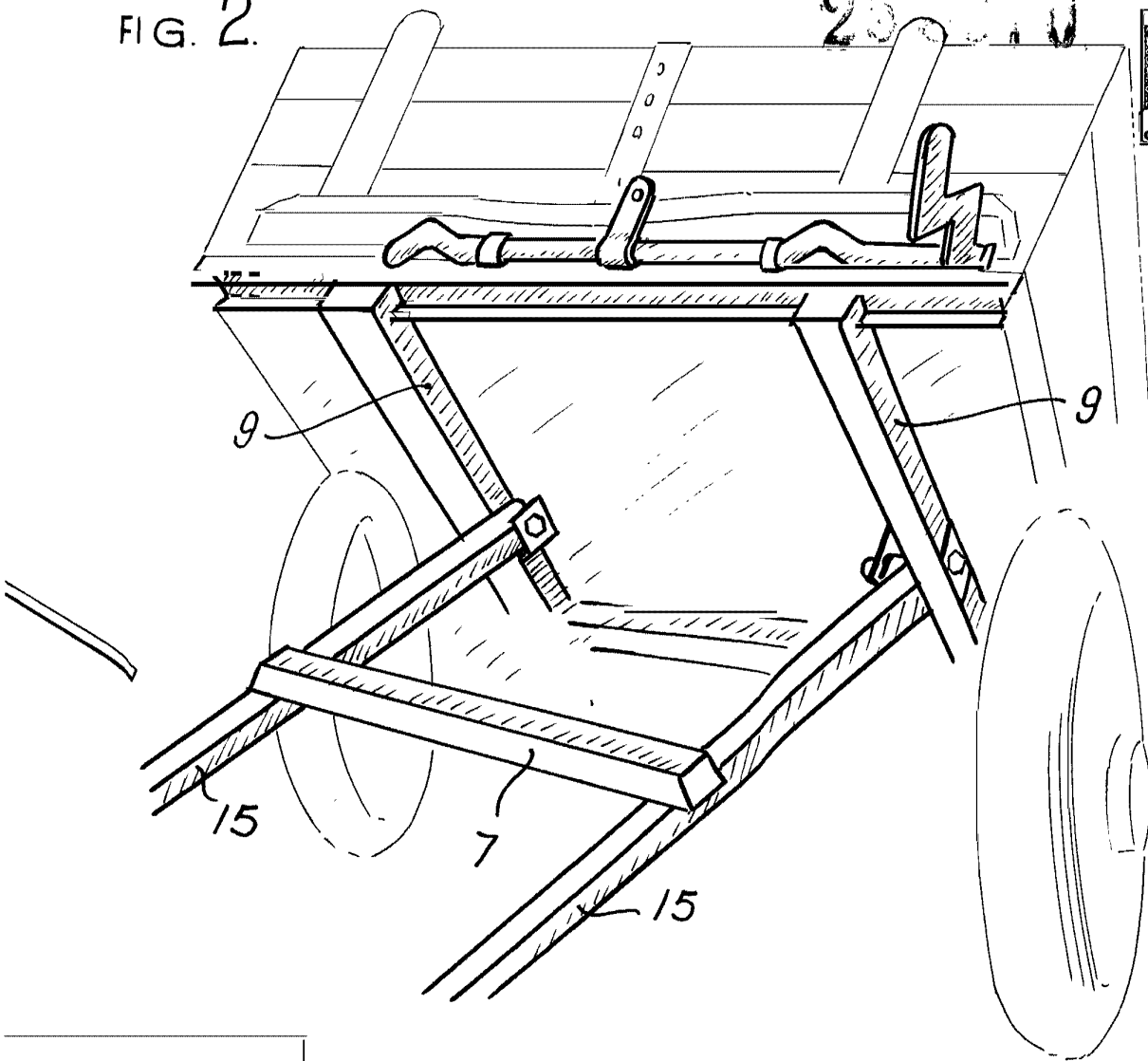
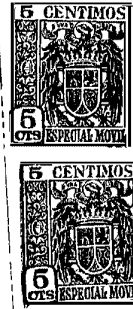
Madrid, 23 Febrero de 1.960

por autorización del interesado.-

Manuel P. P. P.
Manuel P. P. P.

FIG. 2.

25.000



Madrid.

Módulo de ...
...

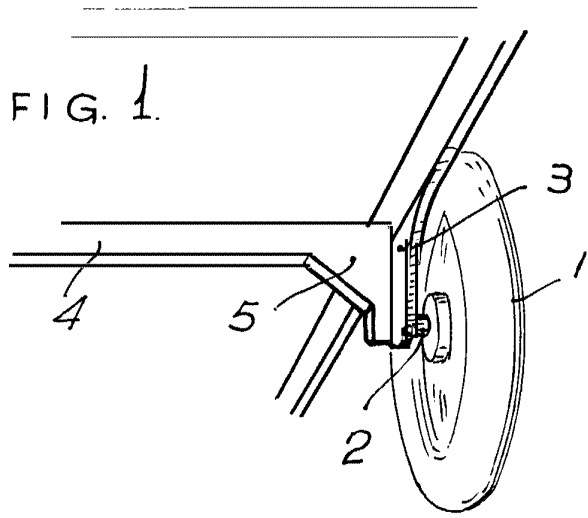


FIG. 2^A

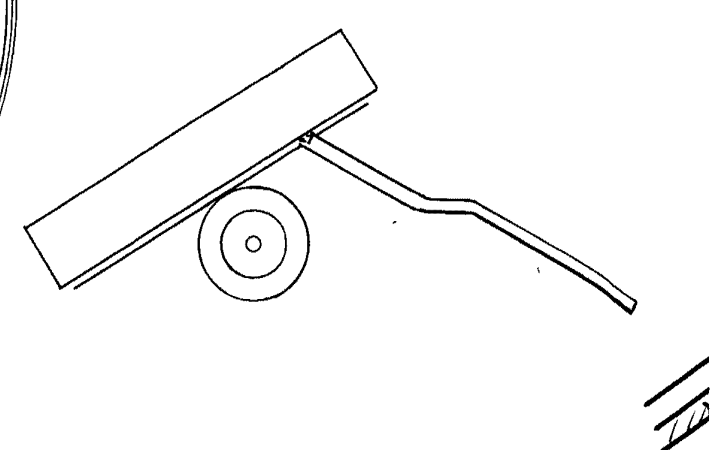
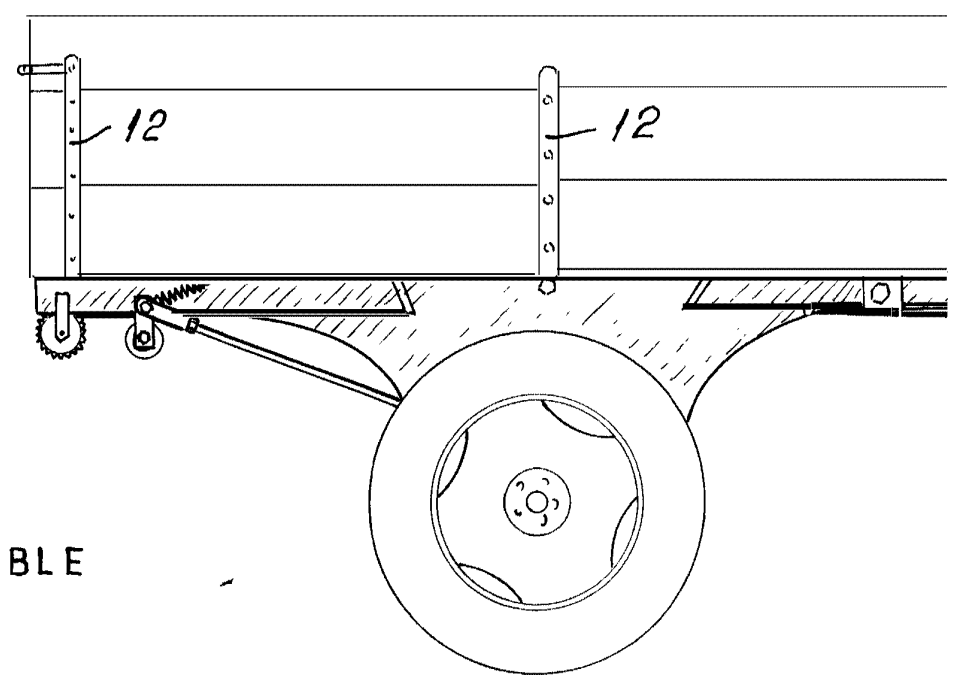


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE

FIG. 4.

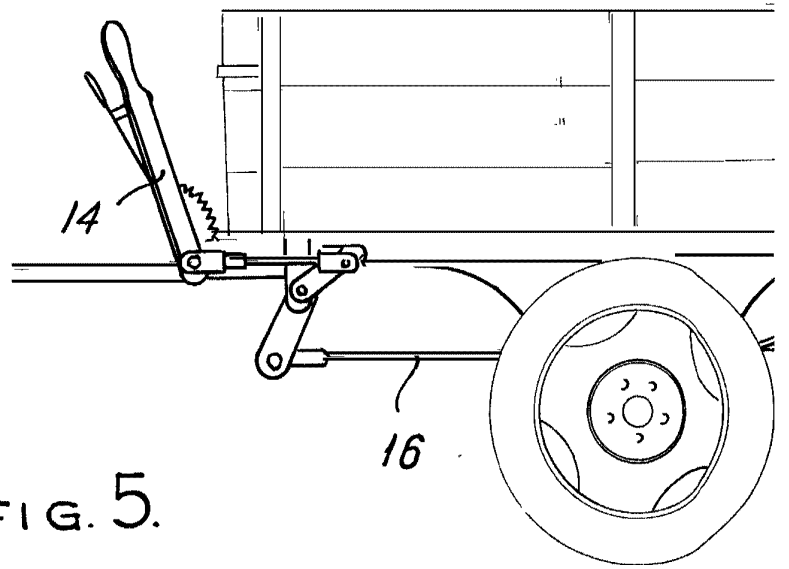
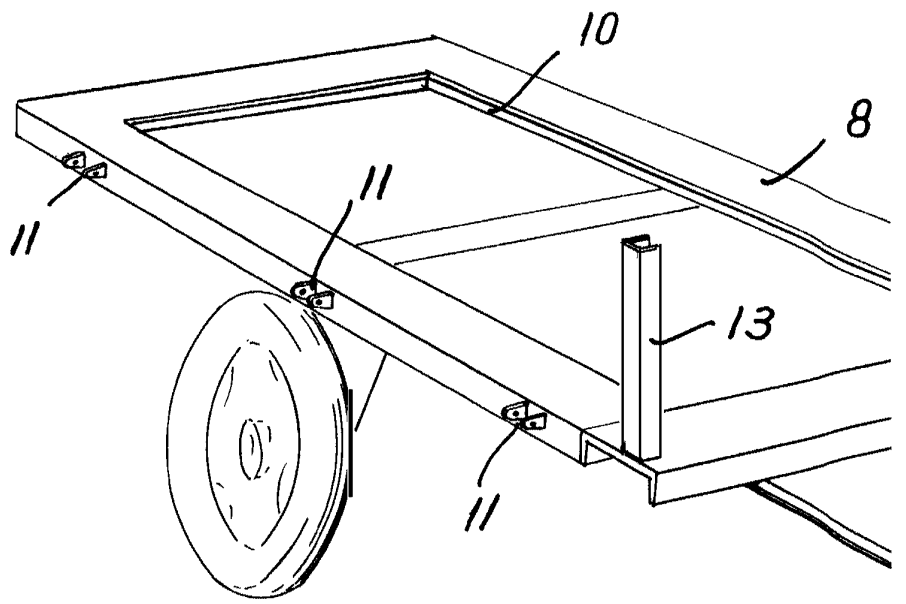


FIG. 5.



ESCALA VARIABLE

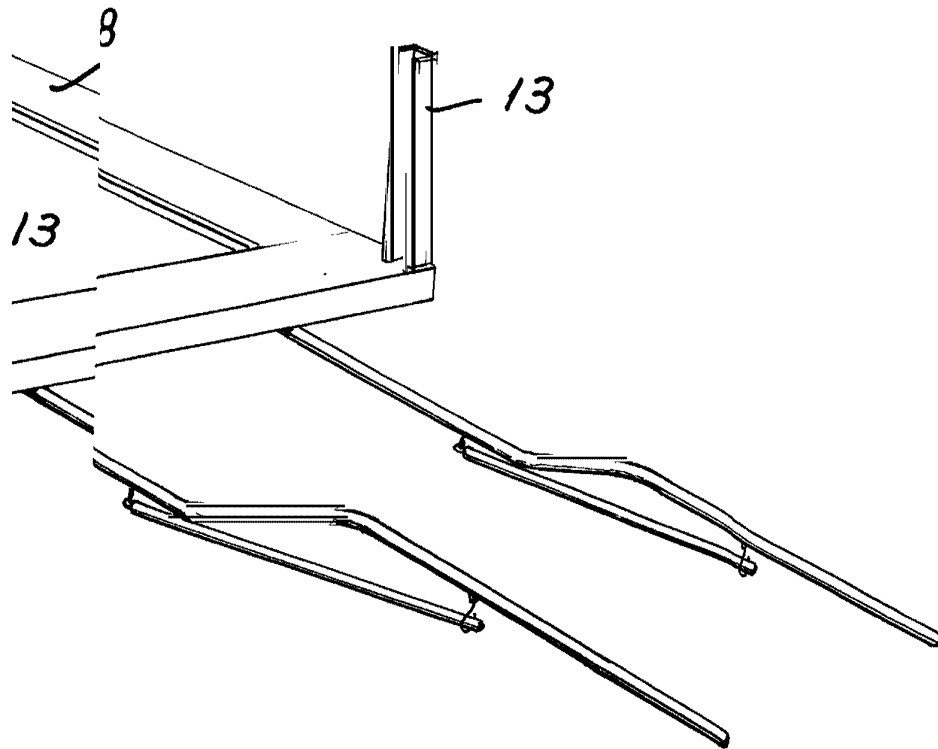
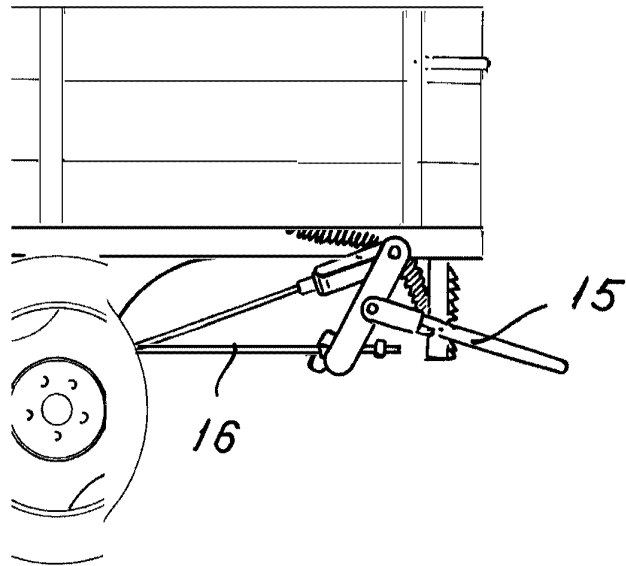
255970

HOJA 2.^a (2 HOJAS).

Fig. 4.



255970



Madrid. 23 FEB 1906

M. Rodríguez
Escritor